

## **BASES Y REGLAS**

Participar en la promoción es gratuito

Podrán participar en la promoción todos los residentes en España, nacionales con DNI, así como extranjeros con tarjeta de residencia. Los usuarios inscritos tendrán que ser mayores de 18 años y poseer DNI.

El período de participación en la promoción es desde el día de publicación de este post hasta el 31 de mayo de 2012. Este período podrá ser ampliado o reducido comunicándose en la página y bases correspondientes a la promoción.

### Publicación y aviso de ganadores:

- A. Los ganadores del sorteo autorizan a Fotonazos.es para que publique sus nombres en el website aproximadamente 3 días después del sorteo. Este periodo puede ser superior o inferior dependiendo del espacio dedicado a los ganadores.
- B. Una vez conocidos los ganadores, Fotonazos.es contactará con ellos por email y enviará las condiciones del premio, que deberán ser aceptadas por el ganador. Los ganadores recibirán el email de comunicación y deberán responder al mismo en el plazo máximo de 3 días naturales.

### Premio:

- A. El premio ha de ser aceptado en el plazo de los 3 días naturales posteriores a la publicación/comunicación por mail de los ganadores. Pasados los 3 días de aceptación, el premio queda a disposición de Fotonazos.es, perdiendo el premiado su condición de ganador.
- B. La aceptación deben hacerla mediante el envío de un mail o llamada telefónica.
- C. Premio personal e intransferible. El premio tendrá que ser canjeado por el ganador y la persona que éste designe.
- D. Los ganadores deberán firmar un documento a modo de aceptación del premio donde se recogerán las condiciones de otorgación y disfrute del mismo.
- E. Los ganadores, para poder acceder al premio y tener derecho a él, deberán residir dentro del territorio nacional.
- F. Fotonazos.es queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del viaje.
- G. Una vez fijada la fecha de salida no se podrá modificar o cancelar la fecha del viaje. Los gastos ocasionados por modificación o cancelación fuera de plazo deberán ser abonados por el ganador.

### Datos personales:

Los datos personales que el usuario facilite no serán incorporados a ningún fichero. Todos los participantes en la promoción autorizan a Fotonazos.es a publicar sus nombres a los efectos dispuestos en las presentes bases. No se utilizará periódicamente el nombre o imagen del participante, ni su dirección de correo electrónico para el envío de información promocional.

### Otras consideraciones:

La inscripción en la promoción supone la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, así como del criterio de Fotonazos.es en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

Estas condiciones se rigen por la ley española. Fotonazos.es y los participantes en la Promoción se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos.

### Bases de la Promoción:

#### **Primera.- Compañía Organizadora**

El blog Fotonazos.es sortea un viaje entre todos sus lectores, gracias a la cesión del mismo por parte del Plan de Competitividad Turística de Ribamontán al Mar Surf a toda Costa.

El Premio consiste en una estancia de fin de semana en Somo-Loredo para dos personas, durante 2 días, en régimen de alojamiento y Desayuno y hotel de categoría 3\*\*\*. Se incluirá además en el premio la posibilidad de realizar un curso de surf de dos horas cada día (sábado y domingo por la mañana)

#### **Segunda.- Fechas de celebración**

La fecha de disfrute del premio será durante el mes de junio.

El sorteo se realizará durante el mes de mayo.

Entrarán en el sorteo todas aquellas personas físicas que visiten la página Fotonazos.es y respondan correctamente a la pregunta planteada.

#### **Tercera.- Legitimación para participar**

Durante el periodo indicado, podrán participar en la promoción todos los residentes en España y mayores de edad.

No podrán participar en la Promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con Fotonazos.es, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

#### **Cuarta.- Premios**

El premio consiste en:

Fin de semana para dos personas en Somo-Loredo, en un hotel 3\*\*\* en régimen de alojamiento y desayuno, junto a un curso de surf para dos (sábado y domingo, dos horas cada día para las dos personas). El curso se realizará en alguna de las escuelas homologadas por la Federación Cántabra de Surf situadas en Ribamontán al Mar. El premio deberá ser utilizado a lo largo del mes de junio de 2012.

No incluye:

Traslados

Comidas

Otros servicios no mencionados

Los viajes deberán solicitarse con antelación y estarán sujetos a disponibilidad. Deberán realizarse hasta el 30 de junio de 2012 a partir de la fecha de comunicación del premio al ganador o ganadora. El viaje incluye los servicios detallados y no incluyen otros gastos extra que se puedan ocasionar durante el viaje que correrán a cargo de los ganadores.

#### **Quinta.- Otros**

El premio no es canjeable por dinero.

No podrán resultar ganadores los menores de 18 años.

#### **Ganador:**

Se designarán dos suplentes al ganador inicial.

El ganador será contactado por Fotonazos.es por email y enviará las condiciones del premio que deberán ser aceptadas por el ganador. El ganador recibirá el email de comunicación y deberán responder al mismo en el plazo máximo de 3 días naturales.

El ganador será contactado por la compañía organizadora en los en los 15 días siguientes hábiles a la finalización de la promoción.

#### **Sexta.- Sorteo**

Los datos recibidos a través de Internet serán incluidos en una base de datos para el sorteo que se realizará una vez concluido el plazo promocional, durante el mes de mayo.

Entre todos los participantes que hayan respondido correctamente a la pregunta se elaborará una lista. En dicha lista, los participantes constarán ordenados en orden por fecha y hora de envío del formulario. A cada participante se le asignará un número ordinal, comenzando la numeración por el número uno, y siguiendo en orden ascendente, hasta el número total de participantes que hayan cumplido con lo establecido en estas bases durante la vigencia de la

presente promoción. Del listado se extraerá el número del ganador a través de un sorteo en la web [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com) y se comunicará en el mismo post del concurso.

**Séptima.- Protección de datos**

Fotonazos.es no utilizará dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.